Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

JULIO 2023

Contenido

Fondos de cesantía 3
Cobertura del seguro de cesantía 4
Afiliados y cotizantes 4
Cotizantes según tipo de contrato 4
Cotizantes según sexo 5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica 6
Cotizantes y remuneración imponible por región 8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo 9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía 11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato 11
Solicitudes por tipo de prestación 11
Solicitudes por región 12
Solicitudes por actividad económica 12
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio 14
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales 14
Glosario 18

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En julio de 2023, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM$10.656.329 (MMUS$12.872), correspondiendo el 76,3% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 23,7% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 8,3%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 1,5%.

La rentabilidad real del FCS durante julio de 2023 fue de 1,88% mientras que la del fondo CIC 1,16%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,49% anual), ya que no presentó premio o castigo[1].

[1] La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En mayo de 2023, el número de trabajadores afiliados[2] al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.510.720 personas, lo que significó un incremento de 3,8% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,2% respecto del mes anterior. De este total, 44,5%[3] cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.117.730[4], registrándose un descenso de -0,2% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta fue de -0,1%, acumulando cinco períodos de disminuciones anuales.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.815.093, representando el 74,5% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato aumentó 1,2%, siendo este aumento incidido por mujeres (2,6%), mientras que los hombres con este tipo de contrato registraron una leve variación positiva en el mismo lapso (0,2%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.183.876, equivalente al 23,1% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de 3,3%, acumulando diez meses de caídas consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incidida por los descensos en mujeres (-3,6%) y hombres (-3,1%).

Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 118.761 cotizantes, con una participación del 2,3% dentro del total y con un descenso anual de 7,9%, acumulando once períodos con descensos anuales consecutivos.

[2] Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.
[3] Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de julio) por remuneraciones devengadas del mes de mayo.
[4] El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1

Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato

jun. 2020 – may. 2023

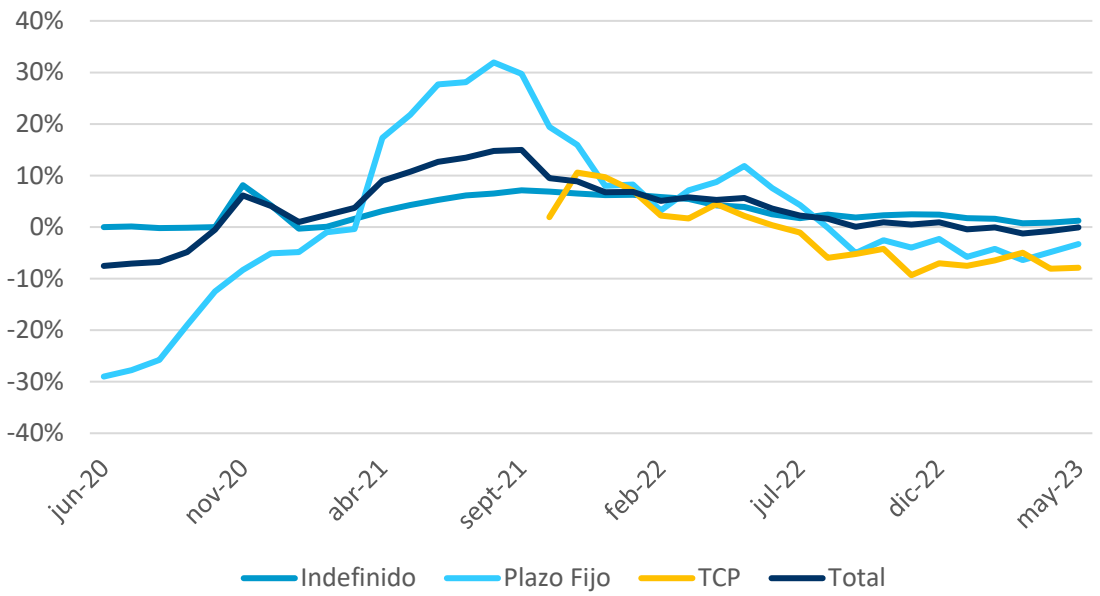

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,6% del total de cotizantes en mayo de 2023, equivalente a 2.127.316 mujeres. En cuanto a la evolución de la variación anual, si bien durante gran parte de 2021 se registraron tasas de crecimiento superiores al 10% asociadas a la baja base de comparación en el contexto de la crisis en 2020, a partir de octubre 2021 las variaciones continuaron siendo positivas, pero a un ritmo decreciente, lo que se acentuó desde mediados de 2022 y comienzos de 2023. En mayo 2023 se registró un leve aumento anual de 0,7%, explicado principalmente, como en el período anterior, por las disminuciones en contrato a plazo fijo y trabajadoras de casa particular, que contrastaron con el incremento en plazo indefinido. Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -0,6%, por quinto período consecutivo, explicado principalmente por el comportamiento negativo en aquellos con contrato a plazo fijo.

Gráfico N° 2

Variación % 12 meses de cotizantes por sexo

jun. 2020 – may. 2023

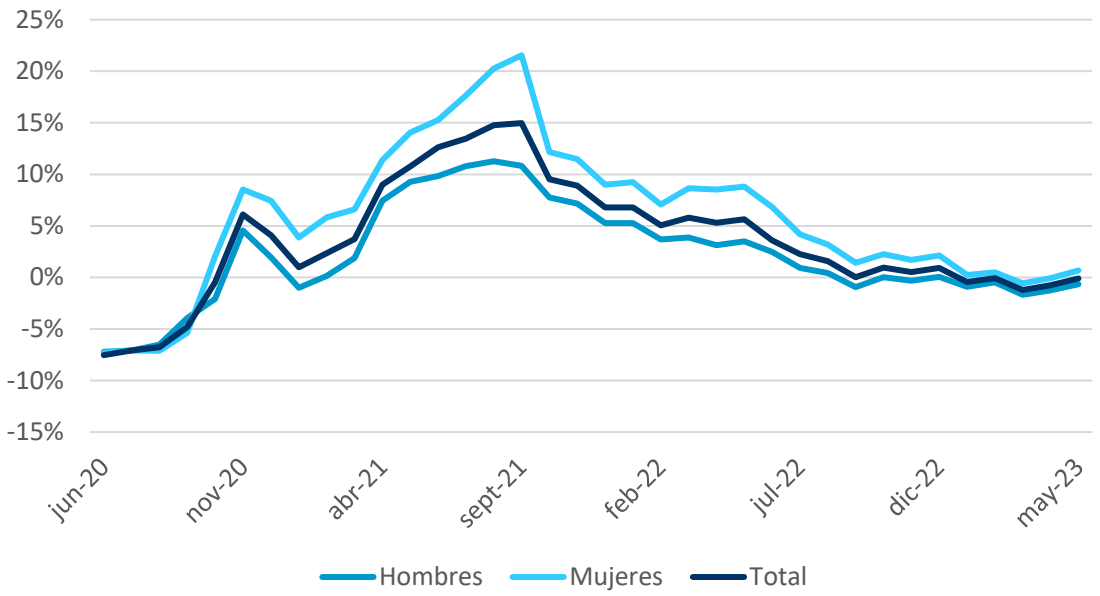

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con mayo de 2022 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 8 de los 21 sectores económicos[5], siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -3,7%), Agricultura (-5,3%) y Hogares como empleadores (-8,1%). Por otra parte, aumentaron en 13 sectores, siendo el de mayor impacto, dado el nivel de cotizantes, el registrado en el sector de Enseñanza (5,1%), seguido de Alojamiento y servicio de comidas (6,8%) y Actividades profesionales (2,8%).

5 La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Mayo 2023

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio ($)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	270.751	5,3%	-5,3%	273.529	$814.530
Explotación de minas y canteras	85.815	1,7%	3,8%	86.299	$2.706.580
Industria manufacturera	460.413	9,0%	-2,3%	465.356	$1.208.681
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	21.710	0,4%	12,6%	21.985	$2.122.292
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.228	0,8%	7,3%	41.813	$1.139.018
Construcción	548.442	10,7%	-3,7%	556.559	$1.032.304
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	826.185	16,1%	0,7%	835.275	$1.051.470
Transporte y almacenamiento	332.912	6,5%	-1,0%	336.619	$1.066.678
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	271.367	5,3%	6,8%	274.894	$728.167
Información y comunicaciones	138.736	2,7%	1,4%	140.400	$1.710.974
Actividades financieras y de seguros	189.481	3,7%	0,2%	191.276	$1.910.100
Actividades inmobiliarias	38.723	0,8%	-2,2%	39.868	$1.314.604
Actividades profesionales, científicas y técnicas	245.247	4,8%	2,8%	250.297	$1.541.113
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	562.227	11,0%	-2,1%	578.388	$857.998
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	85.952	1,7%	5,5%	86.919	$838.436
Enseñanza	357.016	7,0%	5,1%	362.382	$1.196.982
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	166.567	3,3%	-0,8%	167.958	$1.266.915
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	34.778	0,7%	11,6%	36.135	$979.123
Otras actividades de servicios	266.523	5,2%	1,5%	275.347	$819.253
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2.879	0,1%	10,3%	2.909	$1.374.472
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	153.636	3,0%	-8,1%	157.144	$502.551
Sin Información	17.142	0,3%	-	18.429	-
Total general				**5.199.781**	**$1.104.258**
Total cotizantes	**5.117.730**	**100%**	**-0,1%**		**$1.121.962**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (37,8%), Valparaíso (8,1%) y Biobío (7,3%).

Tabla N° 2

Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio

Mayo 2023

Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio* ($)
Tarapacá	81.941	1,6%	83.331	$1.198.433
Antofagasta	183.393	3,6%	187.052	$1.478.985
Atacama	76.000	1,5%	77.285	$1.298.765
Coquimbo	174.004	3,4%	176.629	$1.136.562
Valparaíso	413.977	8,1%	420.544	$1.069.243
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	219.223	4,3%	222.188	$1.002.553
Maule	225.610	4,4%	228.680	$878.931
Biobío	373.137	7,3%	378.534	$1.061.693
La Araucanía	179.515	3,5%	181.679	$895.737
Los Lagos	193.920	3,8%	196.577	$967.491
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	20.266	0,4%	20.580	$954.717
Magallanes y de la Antártica Chilena	43.187	0,8%	44.088	$1.104.722
Metropolitana	1.936.001	37,8%	1.969.761	$1.261.859
Los Ríos	75.277	1,5%	76.266	$923.871
Arica y Parinacota	48.558	0,9%	49.257	$1.050.599
Ñuble	94.644	1,8%	95.744	$904.778
Sin información	779.077	15,2%	791.586	$850.558
Total general			**5.199.781**	**$1.104.258**
Total cotizantes	**5.117.730**	**100%**		**$1.121.962**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

* Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos son Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en abril fueron de $1.478.985, $1.298.765 y $1.261.859, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de $878.931, $895.737 y $904.778, respectivamente.

Gráfico N° 3

Remuneración imponible promedio según región

Mayo 2023

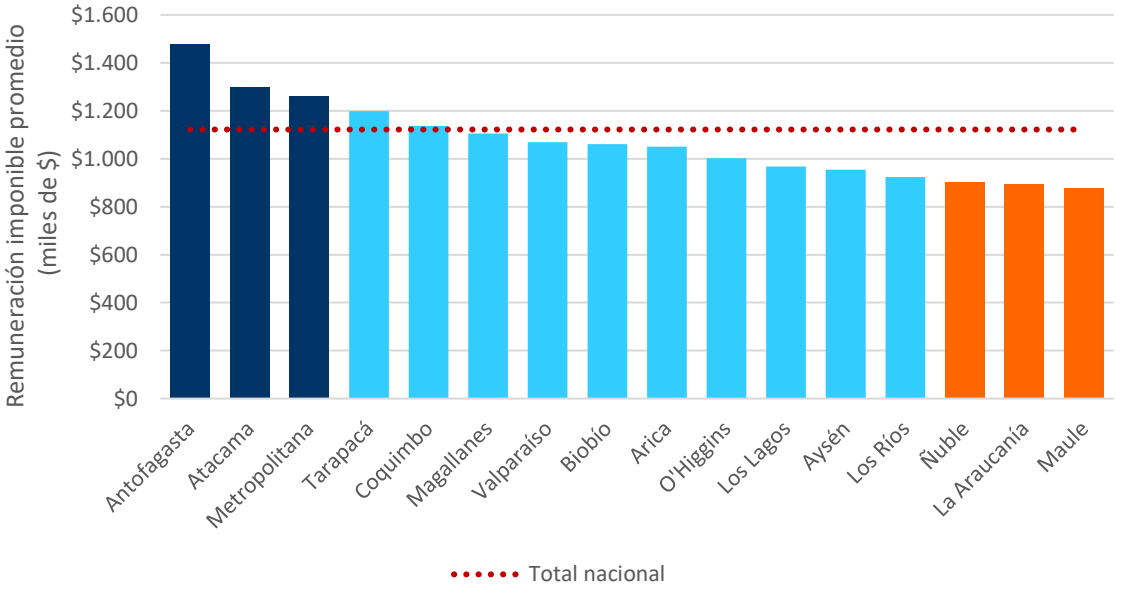

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En mayo de 2023, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue $1.121.962, según sexo fue $978.681 para mujeres y $1.224.043 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible alcanzó los $1.265.685, $727.716 y $435.049 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de $628.502 y para hombres con igual tipo de contrato fue de $785.154. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de $1.111.628 y $1.375.400 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de $433.416 en mujeres y $451.736 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

jun. 2020 – may. 2023

En pesos de mayo 2023

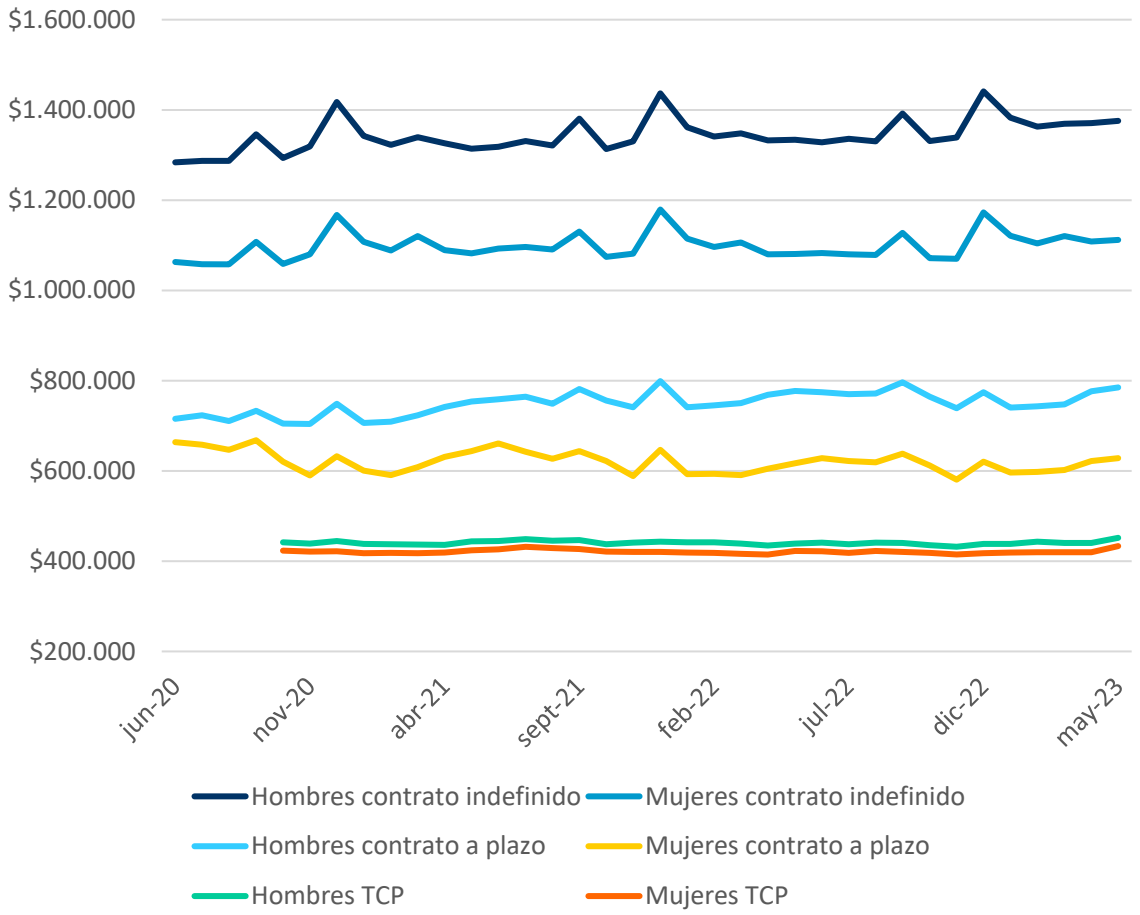

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes[6], beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante junio de 2023 se registraron 109.625 solicitudes aprobadas, lo que representó un aumento de 8,9% respecto del mismo mes del año anterior. De ellas, 37.030 correspondieron a mujeres, equivalente a un 33,8% del total, mientras que 72.595 solicitudes correspondieron a hombres representando el 66,2%, con aumentos anules de 7,2% y 9,8%, respectivamente.

Según tipo de contrato, 55.045 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido, representando el 50,2% del total; entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 52.876 (48,2%) mientras que aquellos con contrato de trabajador de casa particular registraron 1.704 solicitudes (1,6%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes crecieron 11,3%, 6,4% y 12,7%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 81.373 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 74,2% del total mensual; respecto de junio de 2022 estas solicitudes aumentaron 2,1%. Por su parte, 28.252 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 25,8% del total y un crecimiento anual de 35,0%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS (39.474), el 71,1% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 80,4% para mujeres y 66,9% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 81,4% para el contrato de trabajadoras/es de casa particular, 75,6% para contrato indefinido y 62,5% para plazo fijo.

6 A partir del 7 de octubre de 2021 rigen nuevamente los requisitos y monto de las prestaciones de la ley 19.728, por lo que las solicitudes ingresadas desde esa fecha tendrán acceso a las prestaciones del seguro de cesantía bajo las condiciones de esa ley.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de junio 2023. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (35,9%), seguida de Valparaíso (9,2%) y de Biobío (8,4%).

Tabla N° 4

Solicitudes de seguro de cesantía según región

Junio 2023

Región	N° Solicitudes	%	Variación anual %
Tarapacá	2.050	1,9%	37,2%
Antofagasta	3.951	3,6%	32,9%
Atacama	2.006	1,8%	32,7%
Coquimbo	4.473	4,1%	21,4%
Valparaíso	10.068	9,2%	19,8%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	7.230	6,6%	23,5%
Maule	8.175	7,5%	22,3%
Biobío	9.188	8,4%	29,5%
La Araucanía	5.042	4,6%	22,7%
Los Lagos	5.016	4,6%	21,0%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	531	0,5%	16,4%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.240	1,1%	40,1%
Metropolitana de Santiago	39.321	35,9%	-18,5%
Los Ríos	1.927	1,8%	17,9%
Arica y Parinacota	1.299	1,2%	18,7%
Ñuble	2.688	2,5%	21,6%
Sin información	5.420	4,9%	-
Total	**109.625**	**100%**	**8,9%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

La Tabla N° 5 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de junio 2023 según sector económico. Los cinco sectores con mayor cantidad de solicitudes fueron Construcción con 23.950 solicitudes, representando el 21,8% del total, seguido de Comercio con 14.329 (13,1%), Servicios administrativos y de apoyo con 14.017 (12,8%), Agricultura y Pesca con 11.966 (10,9%) e Industria manufacturera con 9.132 (8,3%); estos sectores acumularon el 67,0% del total de solicitudes del mes.

Tabla N° 5

Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica

Junio 2023

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11.966	10,9%	5,8%
Explotación de minas y canteras	949	0,9%	18,2%
Industria manufacturera	9.132	8,3%	11,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	603	0,6%	38,9%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	586	0,5%	14,5%
Construcción	23.950	21,8%	10,7%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	14.329	13,1%	10,6%
Transporte y almacenamiento	6.955	6,3%	6,2%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.298	4,8%	20,4%
Información y comunicaciones	2.254	2,1%	35,5%
Actividades financieras y de seguros	2.126	1,9%	-0,9%
Actividades inmobiliarias	604	0,6%	-23,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.030	4,6%	21,4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.017	12,8%	0,4%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	544	0,5%	12,4%
Enseñanza	2.051	1,9%	2,1%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.199	2,0%	3,7%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	468	0,4%	20,3%
Otras actividades de servicios	3.921	3,6%	3,4%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	30	0,0%	15,4%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.400	2,2%	8,1%
Sin Información	213	0,2%	-
Total	**109.625**	**100%**	8,9%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de junio 2023 fue de 243.704 con un incremento anual de 24,2% y un monto promedio de beneficio de $429.732. De este total, las mujeres representaron el 37,5% con un monto promedio de beneficio de $377.803. Por su parte los hombres representaron el 62,5% con un monto promedio de $460.938.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (65,3%), seguido del contrato a plazo fijo (33,1%) y de casa particular (1,6%). Los montos promedio de beneficio fueron $510.669, $280.043 y $227.446, respectivamente.

Según tipo de prestación un 44,3% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 55,7% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de $378.106 y $470.749, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Junio 2023

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	152.227	62,5%	$460.938
	Mujeres	91.477	37,5%	$377.803
Tipo de contrato	Indefinido	159.091	65,3%	$510.669
	Plazo Fijo	80.608	33,1%	$280.043
	Casa Particular	4.006	1,6%	$227.446
Tipo de prestación	CIC	135.805	55,7%	$470.749
	FCS	107.900	44,3%	$378.106
Total		**243.705**	**100%**	**$429.732**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de $351.920 y un valor inferior de $105.575[7].

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de julio de 2023 por el INE para el trimestre móvil abril-junio 2023 fue de 8,5%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,8% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,8%. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

[7] Resolución Exenta N°755 del 14/03/2023 que "actualiza tablas con valores superiores e inferiores a que se refiere el artículo 25 de la Ley N° 19.728, para la determinación del monto de las prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario", disponible en: https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15546.html

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Mayo 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	721	712	2.210	11.177	20.651	35.900	36.044	21.904	16.214	29.148	2.850	2.607	34.559	8.948	1.634	9.226	36.246	270.751
Explotación de minas y canteras	4.193	20.838	10.048	11.984	8.047	4.452	1.010	1.868	629	380	330	1.305	11.968	488	1.868	400	6.007	85.815
Industria manufacturera	4.664	14.402	5.476	9.326	27.962	23.993	23.600	41.259	14.492	18.835	1.182	4.722	184.202	7.795	3.656	9.303	65.544	460.413
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	1.178	468	612	2.426	676	1.158	2.499	786	1.095	110	226	6.910	376	156	519	2.047	21.710
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.078	3.263	1.540	1.962	3.710	2.174	1.960	3.694	1.397	1.387	224	227	11.403	558	561	1.132	4.958	41.228
Construcción	11.732	22.445	10.087	27.746	51.908	22.881	25.121	56.842	26.224	18.305	2.094	4.911	192.235	8.244	7.324	12.777	47.566	548.442
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.887	24.267	8.978	23.478	59.179	33.571	33.997	47.038	28.203	30.774	3.258	7.163	319.897	9.871	6.320	14.388	162.916	826.185
Transporte y almacenamiento	6.758	14.272	5.209	9.683	35.933	10.857	12.855	26.931	11.736	14.192	1.437	3.486	127.546	4.443	3.719	6.123	37.732	332.912
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.146	10.745	3.832	12.345	22.484	6.924	8.482	13.797	7.529	9.990	991	3.150	84.667	3.002	4.008	4.376	68.899	271.367
Información y comunicaciones	912	1.927	597	1.748	8.355	2.489	2.505	5.186	2.467	2.173	249	469	83.436	1.435	497	1.172	23.119	138.736
Actividades financieras y de seguros	1.723	3.976	1.334	3.463	11.979	4.988	5.157	8.797	3.592	4.066	418	1.239	113.401	1.690	848	1.980	20.830	189.481
Actividades inmobiliarias	749	1.008	275	1.211	3.538	1.078	1.212	2.288	1.203	1.082	117	464	18.021	469	258	437	5.313	38.723
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.198	10.934	4.164	7.916	19.088	8.514	6.487	17.823	5.246	4.910	558	1.967	110.935	2.058	1.573	2.936	36.940	245.247
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.299	26.262	10.158	18.749	43.578	20.252	19.409	36.502	15.338	20.661	1.703	3.819	224.998	7.262	5.818	8.289	89.130	562.227
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.883	1.668	454	5.070	7.827	5.011	7.598	10.590	5.523	3.923	1.097	455	18.180	2.917	442	2.195	11.119	85.952
Enseñanza	5.936	9.205	4.643	12.325	33.082	13.387	16.240	30.811	19.882	14.665	1.832	2.270	126.415	6.869	4.740	9.674	45.040	357.016
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.878	4.612	1.410	3.578	13.524	5.621	4.643	10.146	4.571	4.450	479	1.331	74.744	2.171	1.234	2.327	29.848	166.567
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	387	1.063	350	792	3.015	1.198	904	4.472	754	653	94	221	11.741	232	255	727	7.920	34.778
Otras actividades de servicios	5.171	8.414	3.245	7.030	22.869	6.313	8.402	22.360	7.255	7.132	605	1.780	115.466	2.960	2.624	2.986	41.911	266.523
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	22	71	31	98	770	19	67	102	81	74	7	120	875	37	34	19	452	2.879
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	944	1.709	1.301	3.175	12.769	8.237	8.101	7.205	5.817	5.385	551	874	57.964	3.213	844	3.396	32.151	153.636
Sin Información	192	421	190	536	1.283	688	658	1.023	576	640	80	381	6.442	239	145	262	3.386	17.142
Total	**81.941**	**183.392**	**76.000**	**174.004**	**413.977**	**219.223**	**225.610**	**373.137**	**179.515**	**193.920**	**20.266**	**43.187**	**1.936.005**	**75.277**	**48.558**	**94.644**	**779.074**	**5.117.730**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de mayo 2023

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.375.317	1.202.735	756.975	643.046	795.119	680.816	629.943	1.031.188	738.391	1.092.360	1.041.583	1.116.252	992.518	874.368	819.169	763.999	646.869	814.530
Explotación de minas y canteras	2.926.808	3.025.862	2.431.063	2.463.393	2.741.178	2.831.101	2.103.879	2.648.670	1.687.867	1.492.452	1.744.022	2.802.736	3.043.543	1.243.704	2.590.219	2.235.304	2.105.168	2.706.580
Industria manufacturera	1.290.422	1.596.648	1.345.431	1.235.555	1.204.731	1.098.738	1.026.858	1.316.485	973.454	1.090.325	951.792	1.228.033	1.315.956	1.108.561	1.169.104	1.011.475	970.040	1.208.681
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.891.495	2.814.128	2.137.690	1.918.052	2.127.453	1.934.086	1.581.602	1.837.983	1.822.072	2.034.224	1.823.319	1.934.132	2.480.644	1.796.023	1.800.932	1.506.044	1.781.354	2.122.292
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.201.006	1.440.700	1.182.690	1.160.971	1.151.295	1.092.487	882.322	1.081.761	1.016.966	1.005.939	891.911	1.222.269	1.287.430	932.006	1.080.330	816.353	897.847	1.139.018
Construcción	1.132.864	1.214.184	1.197.935	1.182.919	1.077.228	1.213.390	1.029.526	1.091.628	894.467	832.726	883.044	1.104.835	1.023.418	832.490	1.030.589	961.284	833.326	1.032.304
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.055.737	1.441.492	1.103.944	972.383	953.339	913.132	834.254	980.064	869.033	962.367	847.737	959.109	1.270.422	864.095	980.786	816.465	792.051	1.051.470
Transporte y almacenamiento	1.169.220	1.261.144	1.191.125	1.004.681	1.156.665	930.875	861.101	1.068.556	881.060	968.052	884.307	1.132.624	1.140.305	914.133	940.267	927.632	895.136	1.066.678
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	855.279	905.772	852.800	886.870	741.362	742.139	691.773	696.485	663.517	734.204	649.929	867.593	798.932	668.246	892.024	686.352	568.312	728.167
Información y comunicaciones	1.224.061	1.352.295	1.189.695	1.209.892	1.548.335	1.431.937	1.230.207	1.365.758	1.337.704	1.203.158	1.173.852	1.186.945	1.915.920	1.403.355	1.080.897	1.275.027	1.448.989	1.710.974
Actividades financieras y de seguros	1.657.878	1.675.507	1.555.886	1.526.827	1.648.249	1.513.405	1.547.755	1.543.231	1.660.353	1.567.204	1.629.589	1.449.277	2.144.529	1.477.648	1.652.387	1.492.524	1.507.682	1.910.100
Actividades inmobiliarias	1.112.515	1.120.327	1.073.895	1.122.257	1.130.036	997.611	1.081.883	1.237.961	1.006.765	1.041.289	932.013	1.111.404	1.591.193	862.978	1.019.671	894.734	1.008.513	1.314.604
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.480.516	1.653.110	1.378.301	1.478.162	1.505.101	1.527.246	1.246.228	1.405.133	1.131.807	1.144.380	1.058.730	1.301.375	1.765.008	1.067.757	1.303.660	1.217.778	1.205.221	1.541.113
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.008.314	1.118.434	1.114.324	1.067.107	902.434	933.166	761.008	841.819	708.231	754.726	661.990	780.954	897.141	721.835	828.361	751.103	660.642	857.998
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	892.601	913.534	997.431	680.305	867.594	777.953	774.467	674.724	832.937	870.832	958.237	1.070.767	1.015.098	843.242	1.029.428	771.684	774.028	838.436
Enseñanza	1.252.372	1.224.051	1.008.476	1.134.708	1.146.726	1.051.335	1.074.606	1.167.516	1.101.563	1.109.650	1.360.052	1.178.816	1.359.724	1.231.610	1.117.155	1.062.985	1.002.924	1.196.982
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.140.573	1.324.086	1.117.764	998.160	1.068.011	1.120.064	981.602	1.104.198	1.082.734	1.096.638	1.102.217	1.220.866	1.456.093	1.049.105	1.174.747	995.226	1.147.640	1.266.915
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	813.118	926.585	949.105	872.493	869.411	901.225	864.870	1.334.484	822.536	759.958	797.328	757.434	1.115.061	833.005	808.445	1.084.587	708.002	979.123
Otras actividades de servicios	904.757	929.475	841.459	775.949	711.241	796.642	765.843	669.465	685.715	773.979	815.046	907.353	926.286	732.487	702.186	765.949	691.621	819.253
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.098.950	1.735.476	1.343.288	2.638.024	980.331	1.038.303	937.266	1.025.730	951.419	1.103.161	1.579.383	1.306.721	1.826.956	1.824.416	1.035.857	910.000	1.162.680	1.374.472
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	495.807	558.174	779.437	502.285	501.294	509.089	464.505	522.564	492.005	530.356	507.258	496.283	513.395	543.291	523.022	505.462	464.860	502.551
Sin Información	660.101	711.484	851.946	734.129	676.226	477.135	579.105	756.785	509.240	625.977	554.949	492.038	885.816	554.857	654.337	472.500	630.802	727.050
Total	**1.198.433**	**1.478.988**	**1.298.765**	**1.136.562**	**1.069.243**	**1.002.553**	**878.931**	**1.061.693**	**895.737**	**967.492**	**954.717**	**1.104.722**	**1.261.860**	**923.871**	**1.050.599**	**904.778**	**850.553**	**1.104.258**

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.

2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.

3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.

4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.

5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).

6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.

7. **Prestación por Cesantía**: Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía**: la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.

9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.

10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones